

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Dña. Rosa QUINTANA CARBALLO**, Diputada por Ourense, **D. Pedro GALLARDO BARRENA**, Diputado por Cádiz, **D. Javier José FOLCH BLANC**, Diputado por Huesca, **Dña. Milagros MARCOS ORTEGA**, Diputada por Palencia, , **Dña. María de las Mercedes CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ**, Diputada por Valladolid, **D. Ainhoa MOLINA LEÓN**, Diputada por Santa Cruz de Tenerife, **Dña. María del Socorro CUESTA RODRÍGUEZ**, Diputada por Segovia, **D. Manuel GARCÍA FÉLIX**, Diputado por Huelva, **D. Alfonso Carlos MACÍAS GATA**, Diputado por Badajoz, **D. Antonio MARTÍNEZ GÓMEZ**, Diputado por Albacete, **D. Joaquín MELGAREJO MORENO**, Diputado por Alicante, **D. Javier MERINO MARTÍNEZ**, Diputado por La Rioja, **D. Óscar RAMAJO PRADA**, Diputado por Zamora, **D. Juan Diego REQUENA RUIZ**, Diputados por Jaén, **D. Sergio SAYAS LÓPEZ**, Diputado por Navarra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

La entrada en vigor del Convenio número 188 de la OIT (conocido como C188), sobre el trabajo en la pesca, obliga a los buques de ciertas características a mayores exigencias sobre la inspección y con una serie de nuevas obligaciones para la tripulación y la empresa armadora.

Por otra parte, los acuerdos con terceros países obligan a embarcar a tripulantes originarios de los mismos. Sin embargo, algunos de estos países ni siquiera han firmado el Convenio y esto deriva en varios problemas: falta de obligación de emitir certificado, sistemas de seguridad social con diferentes prestaciones al resto de trabajadores, reconocimientos médicos, acreditación de formación, etc.

- ¿Tiene el gobierno constancia de los problemas que está suponiendo para los armadores la aplicación del C188? ¿Se han tenido en cuenta?

- ¿Se ha informado y formado al personal del Instituto Social de la Marina al respecto?
- ¿Qué medidas está adoptando para solucionar estos escollos en los procesos de inspección?
- Dado que se trata de un problema compartido con otros Estados miembros de la UE ¿Qué actuaciones se están realizando en el seno de la UE?

Madrid, 30 de octubre de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº   
LA SECRETARIA GENERAL